

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 44/2026

**ACTOR: MUNICIPIO DE HERMOSILLO,
ESTADO DE SONORA**

**SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

En la Ciudad de México, a treinta de septiembre de dos mil veintiséis, se da cuenta a la **Ministra María Estela Ríos González**, con lo siguiente:

Constancia	Registro
Escrito del delegado del municipio de Hermosillo, estado de Sonora.	19592

Promoción recibida en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Tribunal.
Conste.

Ciudad de México, a treinta de septiembre de dos mil veintiséis.

Solicitud de resolución.

Agréguese el escrito del delegado del municipio de Hermosillo, estado de Sonora, por medio del cual solicita, esencialmente, que se dicte sentencia en esta controversia constitucional; al respecto, se le indica que este asunto se encuentra en estudio para su resolución por este Tribunal, por lo que una vez que se concluya la elaboración del proyecto respectivo, será listado conforme al orden que al efecto lleva la Secretaría General de Acuerdos de esta Suprema Corte.

Notifíquese.

Lo proveyó la **Ministra instructora María Estela Ríos González**, quien actúa con **Fermín Santiago Santiago**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad.

JEOM/PTM/EDBG